

BOLETÍN INFORMATIVO

CCOO RECHAZA LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE MAESTRAS/OS Y PIDE GARANTIZAR LA ALTERNANCIA

En la mesa técnica del 31/1/25 se trataron algunos cambios en las oposiciones de 2025 presentes en el borrador de la convocatoria:

- **No obligatoriedad de presentarse para mantenerse en listas.**
- **Creación del "Portal del Aspirante" que supondrá que las publicaciones del tribunal y las reclamaciones se gestionarán por web.**
- **2 ejemplares de la programación didáctica deberán presentarse en el acto de presentación. En caso contrario no se podrá realizar la segunda prueba.**
- **Puntuará como mérito la acreditación de la competencia digital docente.**
- **La inscripción en varias especialidades conllevará el ingreso en listas de empleo para las personas que no estaban en ella, siempre que haya coincidencia horaria de las pruebas y no sea posible presentarse a todas.**
- **La reserva de plazas para personas con discapacidad será del 7%.**
- **La eliminación de las Comisiones de Selección.**
- **Está previsto un máximo de dos personas voluntarias por cada tribunal.**
- **Los tribunales cesarán al concluir la fase de oposición.**
- **Se contemplarán situaciones como el ingreso hospitalario sobrevenido, además del parto, como causas para tener derecho a una segunda convocatoria.**
- **Está previsto aumentar el número de causas de dispensa de participación de tribunales, extendiéndola a personas de más de 60 años y a las que hayan participado en alguna de Las dos últimas convocatorias de su especialidad.**

CCOO manifestó su rechazo a la convocatoria del cuerpo de maestros en 2025 señalando que se está incumpliendo el acuerdo de alternancia que establece que las oposiciones de maestros y las del resto de cuerpos deben convocarse en años distintos. Este año no era el turno del de maestros. El sindicato ha instado a la administración a replantear esta decisión para no perjudicar a los docentes interinos y garantizar una planificación equitativa. Ver las especialidades a convocar: <https://tinyurl.com/bdd9jt9t>

MUFACE INICIA EL PROCESO PARA MODIFICAR CONDICIONES DE LA SEGUNDA LICITACIÓN

Ha iniciado los trámites para modificar las condiciones que recogen los pliegos de la segunda licitación del próximo Concierto de Asistencia Nacional de MUFACE. Esta vuelta a los momentos anteriores a la segunda licitación, publicada en la Plataforma de Contratación, supone dejar sin efecto el plazo de presentación de ofertas para el concierto, que expiraba el 27 de enero. Se acordará un nuevo plazo para la presentación de ofertas. Con independencia de este trámite, **todos los mutualistas de MUFACE, tanto los titulares como los beneficiarios, van a continuar recibiendo la misma asistencia sanitaria que disfrutaban con las condiciones actuales**, en virtud de las órdenes de continuidad del servicio dictadas por la Mutualidad de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Más información: <https://tinyurl.com/3kfxanh6>

La publicación de las **listas de la adjudicación provisional está prevista para el 28 de febrero**. Las vacantes provisionales se publicarán con anterioridad a esa fecha.

CONCURSO DE TRASLADOS 2024

PUBLICADAS LAS AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL 2025

Plazo de Presentación de Solicitudes desde el 3 al 28 de febrero de 2025.

Son prestaciones económicas que ofrece la Administración Pública a su personal. Abarcan diversas áreas:

- **Gastos médico-farmacéuticos:** para cubrir tratamientos médicos y medicamentos no cubiertos por la seguridad social.
- **Atención a la discapacidad:** apoyo económico para personas con discapacidad o para empleados que tengan familiares en esta situación.
- **Ayudas familiares:** destinadas a gastos relacionados con el cuidado y educación de hijos u otros familiares dependientes.
- **Educación, formación y cualificación profesional:** subvenciones para la formación continua y desarrollo profesional del personal.
- **Violencia de género, laboral y doméstica:** asistencia específica para víctimas de estas situaciones.

Para acceder a ellas es necesario haber estado en servicio activo durante al menos nueve meses en el año anterior a la convocatoria correspondiente. El personal jubilado, herederos de empleados públicos o aquellos que hayan cesado en su puesto y tengan derecho a la ayuda, también pueden solicitarlas.

Más información: <https://tinyurl.com/2bp69s6h>



PREPARADORES PARA OPOSICIONES 2025

Aquí toda la información: <https://tinyurl.com/yc47jhtx>

¡TENEMOS CONVENIO CON BAC FORMACIÓN!

- Cursos de la UCAV
- Cursos de la Universidad de Alcalá

Válidos para oposiciones, sexenios, concursos de traslados...

¡CONTACTA CON NOSOTRAS/OS!



PROVINCIA LAS PALMAS: 928 447 531- 13
608 157 243 / 669 569 021 / 699 884 730

<http://servicios.ccoo.es/servicios>

PROVINCIA SC TENERIFE: 922 604 781 - 83 - 84
630 887 042 / 618 452 968 / 630 990 305 / 636 706 128 /
LA PALMA: 638 403 134
<https://t.me/FECCOOCanarias>

Accede al CAMPUS de la
Federación de Enseñanza de
CCOO: <http://campus.fe.ccoo.es/>



<http://ccoocursoseducacion.com/>

SE RETOMAN LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA FP DUAL

- El martes 21 de enero el Viceconsejero de Formación Profesional ha presentado un calendario de mesas técnicas para negociar las condiciones laborales del profesorado de FP de cara al curso 2025/2026. La primera reunión, prevista para la semana del 20 de febrero, abordará las Instrucciones de Organización y Funcionamiento de la FP. Además, se revisará el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el curso 2024/2025, como la compensación por la pérdida de horas de coordinación dual, el abono de horas lectivas complementarias y la reducción de jornada para tutores y jefes de departamento, medidas que no se están aplicando de forma uniforme en los centros.
- Se han llevado a cabo diversas acciones sindicales, como peticiones de reuniones con la Diputada del Común, grupos parlamentarios y el Presidente del Gobierno, además de encuentros con AMPAS y representantes estudiantiles.
- Desde CCOO, se continuará presionando para lograr mejoras en las condiciones del profesorado y en la implantación de la FP dual en Canarias.

Más información: <https://tinyurl.com/sccw42ne>